



El Consejo Académico reunido en sesión extraordinaria el día 13 de mayo de 2021; expide a toda su comunidad académica el siguiente:

COMUNICADO

El Consejo Académico de la Universidad Católica de Oriente reitera el compromiso misional de nuestra institución con la educación, la vida, la justicia, la paz y la dignidad de todas las personas. Por ello, reafirmamos de acuerdo con nuestro proyecto educativo institucional, el servicio a la persona humana y a la comunidad desde la inspiración cristiana, la educación de calidad y el liderazgo científico, ético y social.

En este sentido, reiteramos nuestro enfático rechazo a todo tipo de violencia que vulnere la integridad y los derechos de cualquier persona, y empeñamos nuestro esfuerzo en la construcción de una sociedad democrática, que no solo reconozca las desigualdades e injusticias históricas, sino que busca transformarlas.

Ahora, al considerar las situaciones difíciles por las que atraviesa el País y nuestra región, y atendiendo también a las legítimas inquietudes manifestadas por los estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria; la Universidad Católica de Oriente, en el marco de su compromiso misional, el respeto a su carácter académico y a la Constitución Política Colombiana, comparte las siguientes **disposiciones**:

1. Continuidad académica con flexibilidad. Como Institución de educación superior, comprometida con la formación integral y la generación de nuevo conocimiento, la Universidad Católica de Oriente, continuará con sus actividades académicas de investigación, docencia y proyección social, pero acoge algunas disposiciones para avanzar en la culminación del semestre académico 1-2021.
 - 1.1. Modificar parcialmente el calendario académico del semestre 1-2021; en las condiciones contenidas en la **Resolución de Rectoría RE-035 del 13 de mayo de 2021**; y que se constituye anexo fundamental del presente comunicado.
 - 1.2. Suspender la obligatoriedad de la asistencia a actividades académicas de los estudiantes durante el periodo comprendido entre el 13 de mayo y el 12 de junio de 2021. En cualquier caso para mantener la condición de estudiante activo se deberá conservar la matrícula de al menos una asignatura.



- 1.3. Todos los docentes al momento de dictar sus clases, deberán proceder a la grabación de las mismas, permitiendo con ello la consulta asincrónica del material por parte de los estudiantes. Es responsabilidad y compromiso de cada estudiante revisar y estudiar la clase grabada; entendiendo este actuar, como un componente del proceso de autogestión del aprendizaje.
 - 1.4. En común acuerdo (estudiantes y docentes) podrán reorganizar, si es necesario, las actividades evaluativas y las fechas acordadas al inicio del periodo académico atendiendo a lo enunciado en el numeral 1.1 de este comunicado. También, conjuntamente, podrán acordar reprogramar las clases sincrónicas en un horario conveniente para todos. El criterio que debe privilegiarse en el momento del análisis, es el consenso respecto a la disponibilidad simultánea (fecha y franja horaria) del profesor y de la totalidad de los estudiantes matriculados en el curso.
 - 1.5. El Departamento de Ciencias Exactas y Naturales tendrá a disposición de los estudiantes matriculados en los cursos de Matemática, Cálculo, Estadística, Física, Biología y Química; tutorías y mentorías remotas sincrónicas y asincrónicas. Estrategias que también se vienen implementando a todos los programas, y que instamos a mantener en el marco del proyecto pedagogos en este periodo de finalización del semestre; esto, en concordancia con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría RE-035-2021.
2. Fortalecimiento de mecanismos para el cuidado integral. Entendiendo que las circunstancias que estamos viviendo pueden afectar no solo condiciones académicas, sino también de salud, de bienestar y de integridad; la UCO reitera la disponibilidad de diversos espacios, lugares, programas y estrategias para el apoyo y la atención gratuita de la comunidad universitaria en asuntos académicos, psicosociales y espirituales; se pone a disposición las distintas instancias institucionales: Dirección de Bienestar Universitario y Pastoral, los pedagogos, oficina de trabajo social, consultorio jurídico, consultorio psicológico, centro de conciliación, departamento de familia, las coordinaciones de programa y departamento y decanaturas de facultades.
 3. Apertura a diálogos académicos uconianos. Como institución académica universitaria, crítica, interdisciplinaria y confesional, estamos abiertos a la sociedad y a nuestra comunidad universitaria para la reflexión y el diálogo, enmarcado en la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de aportar, desde una perspectiva institucional, a la construcción de país.

Desde la Institución avanzamos en la consolidación de una agenda académica enmarcada en la cátedra institucional *Madre de la Sabiduría*, dando continuidad a conversaciones y debates de temas y problemáticas de interés nacional; además se busca articular a la agenda institucional otros eventos académicos como foros, webinars y conversatorios, integrados al compromiso y proyección de las distintas unidades académicas y Direcciones de la institución.

4. *Reanudación de las actividades académicas presenciales.* A partir del próximo martes 18 de mayo de 2021, se reanudan en el campus universitario las actividades académicas (clases y prácticas de laboratorio) programadas bajo la modalidad presencial y de alternancia; atendiendo las prácticas de autocuidado contenidas en el protocolo de bioseguridad de la Universidad. En este sentido, mantenemos la disponibilidad de los distintos recursos académicos, metodológicos, pedagógicos y comunicacionales de nuestra casa de estudios superiores para avanzar en los propósitos formativos, educativos y humanos.

Finalmente, tenemos la certeza como comunidad universitaria, que seguiremos trabajando, movilizándonos y reflexionando sobre la realidad y problemáticas actuales, buscando articular la acción con el conocimiento crítico, y generando espacios de educación, diálogo, reflexión y análisis, como el mejor camino e instrumento, en el que prima la razón y la palabra sobre la violencia, en el que es posible escuchar y ser escuchado, ser reconocido y reconocer al otro humanamente, donde la protección de la vida sea una prioridad.

La UCO, contigo, ¡SOMOS MAS QUE DOS!